

Gaceta

Universidad Abierta y
a Distancia de México

ABRIL - JUNIO 2025

unadmexico.mx |    

CONVOCATORIA UnADM

2025



Convocatoria
UnADM 2025

Mesa de servicio

¿Por qué estudiar
Desarrollo Comunitario



Educación
Secretaría de Educación Pública



Directorio

Secretaría de Educación Pública

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior

Universidad Abierta y a Distancia de México

Lilian Kravzov Appel

Rectora

Ángel Alberto Alameda Pedraza

Secretario General

Edgar Alcantar Corchado

Coordinador Académico y de Investigación

Iván Marín Rodríguez

Coordinador de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social

Isis Citlalli Gómez López

Coordinadora de Planeación Estratégica
y Evaluación Universitaria

Gabriela Charlotte Quiroz Schumann

Coordinadora de Tecnología e Innovación Educativa

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Directora de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

Dolores Alejandra Vásquez Carbajal

Directora de la División de Ciencias Exactas,
Ingeniería y Tecnología

María de los Ángeles Serrano Islas

Directora de la División de Ciencias de la Salud,
Biológicas y Ambientales

María Carmen Alonso Nuñez

Directora de la División de Ciencias Sociales
y Administrativas

Equipo editorial

Iván Marín Rodríguez

Dirección Editorial

Ariadna Georgina Vaca Moro

Edición

Carlos Papaqui Landeros

Diseño editorial

Luis Alejandro Rivas Villarruel

Desarrollo web

Vladimir Balderas Mondragón

Corrección de estilo

Ricardo Flores Cuevas

Redacción e investigación

Benjamín Gerardo Delgado Reyes

Análisis de contenido

Fotografías de Tania Velasco

Imágenes de Gobierno Federal,

Adobe Stock y Freepik

Gaceta

Universidad Abierta y a Distancia de México

ABRIL - JUNIO 2025

La *Gaceta de la Universidad Abierta y a Distancia de México* constituye el medio oficial de difusión de la institución. Los puntos de vista, comentarios y contenidos vertidos en los artículos y textos de opinión publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan la postura oficial de la Universidad.

Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México, año 2025, No. 2, abril-junio 2025, es una publicación trimestral, editada por la Universidad Abierta y a Distancia de México; Avenida Universidad 1200, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, teléfono (01) 55-47-80-24-00 ext. 69315, <https://www.unadmexico.mx>, <https://gaceta.unadmexico.mx/>, http://gaceta.unadmexico.mx/images/gacetitas/Gaceta_UnADM_Convocatoria_2025.pdf. Editora responsable: Ariadna Georgina Vaca Moro. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2021-090114070300-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2954-4831, otorgado por el Centro Nacional ISSN México, del mismo Instituto. Responsable de la última actualización de este número en el sitio web: Luis Alejandro Rivas Villarruel, fecha de la última modificación: 15 de junio de 2025.

Todos los derechos reservados © 2025, Universidad Abierta y a Distancia de México; Secretaría de Educación Pública. Queda prohibido cualquier uso, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, transmisión, modificación, transformación, derivación o cualquier otra forma de explotación, parcial o total, así como de cada uno de los elementos y/o contenidos que la integran; por cualquier medio, método o en cualquier soporte; sin previa autorización por escrito de la Universidad Abierta y a Distancia de México o, en su caso, del titular de los derechos respectivos.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CONTENIDO

S E C C I O N E S

Mensaje de la rectora



Katya Echazarreta Mérito
Profesional UnADM-SEP 2024



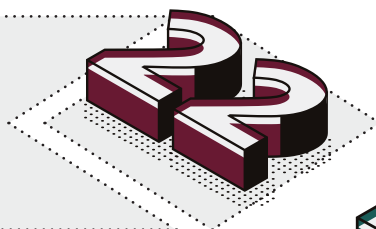
**Convocatoria
UnADM 2025**



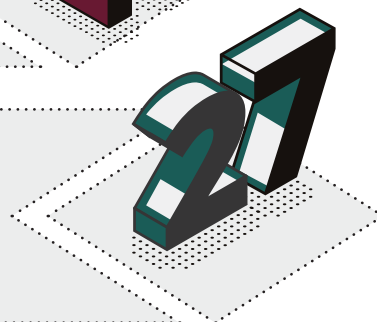
**Vocación profesional
y proyecto de vida**



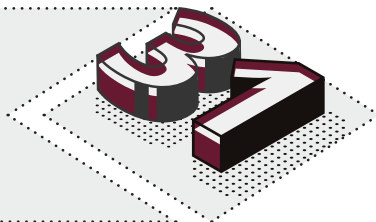
¿Por qué estudiar
Gestión Territorial?
El territorio como motor
de desarrollo



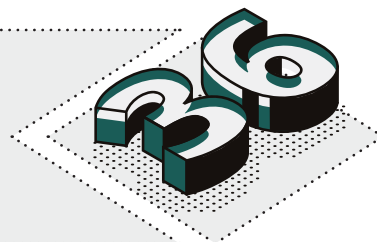
¿Por qué estudiar
Desarrollo Comunitario?
Construir desde lo colectivo



¿Por qué estudiar
Políticas y Proyectos Sociales?
Diseña el cambio, lidera
soluciones



Formación con sentido social:
estudiantes como agentes
de cambio





Mensaje de la rectora



Lilian Kravzov Appel,
rectora de la Universidad
Abierta y a Distancia
de México

🐦 @lkravzov

Aspirantes y comunidad UnADM:

Con mucho gusto les doy la bienvenida a este número de la *Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México*, donde encontrarán las bases de la convocatoria de ingreso 2025 de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). Este es un momento importante para quienes desean continuar su formación académica y transformar su futuro a través del estudio.

La UnADM es una universidad pública, gratuita y 100% en línea, que busca ampliar el acceso a la educación superior sin importar la edad, el lugar de residencia o la situación personal de cada aspirante. Estudiar en la modalidad abierta y a distancia no solo ofrece flexibilidad, también implica el compromiso de aprender de forma autónoma, con disciplina, organización y confianza en uno mismo.

En esta convocatoria, reafirmamos nuestro compromiso con una educación que no solo forma profesionales, sino que impulsa la innovación, promueve la equidad y contribuye a la transformación social. Creemos en el poder de la educación digital para abrir puertas, derribar barreras y construir un país más justo, más preparado y más solidario.

Les invitamos a revisar cuidadosamente toda la información publicada en este número. Aquí encontrarán los pasos, las fechas y los requisitos para participar en el proceso de admisión. Si deciden emprender este camino, no estarán solos: contarán con una comunidad que los acompañará en cada etapa de su formación.

Les deseamos mucho éxito en este nuevo comienzo.

#OrgulloYCorazónUnADM
#ConvocatoriaUnADM2025

Lilian Kravzov Appel
Rectora de la UnADM



Katya Echazarreta

Mérito Profesional UnADM-SEP 2024

“Nunca logré aprender en el salón, pero cuando comencé con estudios en línea, me di cuenta de que podía, ver el contenido en velocidad 2x, pausarlo para investigar algo, y luego regresar con la respuesta o reiniciar el video porque no había entendido. A la segunda o tercera vez, ya lo comprendía mejor. Todos somos diferentes, y es importante identificar qué método de aprendizaje funciona mejor para cada uno.”



Video



Audio



Boletín



La Universidad Abierta y a Distancia de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que proporciona servicios educativos del tipo superior, en la modalidad no escolarizada, abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Genera redes de conocimiento, tecnológicas y administrativas, con enfoque humanista, orientado por un aprendizaje a lo largo de la vida, con una pedagogía y didáctica basada en la colaboración, la comunicación, la creatividad, la innovación, la educación abierta y el aprendizaje autogestivo.

El proceso de admisión tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 3º, en particular de los párrafos primero, segundo y; fracciones IV y X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 3º, 4, párrafo primero, 11, fracción II, 12, fracción II, 13, fracción III, 29, párrafos primero y segundo fracción I, inciso c), 44 y 45 de la Ley General de Educación Superior; asimismo, lo establecido en el Decreto de creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México y, Decreto que modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, así también, el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México y demás normatividad aplicable vigente.

Considerando lo expuesto, se:

CONVOCA

A personas egresadas del nivel medio superior, de nacionalidad mexicana sin estudios iniciados o inconclusos de nivel superior, a participar en el proceso de admisión para cursar alguno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad Abierta y a Distancia de México en la modalidad no escolarizada, mediante la opción educativa abierta y a distancia en términos de las siguientes:



B A S E S

Para participar en el proceso de selección se deberá cumplir con todos los requisitos y realizar todos los trámites y/o procedimientos que se precisan en la presente convocatoria, por lo que es necesario que quienes aspiren a ingresar como estudiantes, asuman la responsabilidad sobre su formación integral mediante el proceso de construcción de saberes de forma autónoma, así como, sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos y acceso a conectividad de internet necesarios para la debida acreditación de los estudios en la modalidad no escolarizada, mediante la opción educativa abierta y a distancia.

Es recomendable como actividades previas al registro, que las personas aspirantes conozcan otras opciones educativas y valoren la información sobre el proceso de elección de un programa educativo, para ello la Secretaría de Educación Pública pone a disposición para consulta los enlaces siguientes:

- Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (<https://renoes.sep.gob.mx/>) identifica las distintas instituciones de educación superior del país y su oferta de programas educativos.
- Asimismo, en la página de la Universidad Abierta y a Distancia de México, encontrarás la oferta educativa disponible de licenciatura: <https://www.unadmexico.mx/ofertaeducativa>.

Esta convocatoria como mecanismo de transparencia, control y seguimiento, tiene como **única vía de comunicación** para la atención a dudas, comentarios o situación relacionada la **"Mesa de Servicio"** (<https://mesadeservicio.unadmexico.mx/>) en la opción "Aspirantes", la cual estará disponible del **28 de julio del 2025** (a partir de las 9:00 am) al **16 de noviembre del 2025** (hasta las 11:55 pm); la "Mesa de Servicio" genera un *ticket* que debe ser resguardado para cualquier aclaración o seguimiento a la situación expresada.



Es importante que consideres que, para efectos de inicio y terminación de los plazos indicados, deberán considerar la **zona horaria de la Ciudad de México**.



Primera: Oferta educativa

La oferta académica se distribuye en los siguientes programas educativos de licenciatura, disponiendo de un total de hasta **15,120** espacios para las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente



convocatoria para realizar estudios en el tipo de educación superior en la modalidad no escolarizada, abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación:

División	Programa educativo de licenciatura		Espacios disponibles
Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales		Biotechnología	600
	 	Energías Renovables	600
		Gerencia de Servicios de Salud	600
		Nutrición Aplicada	960
		Promoción y Educación para la Salud	600
		Seguridad Alimentaria	600
	 	Tecnología Ambiental	600
Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología	 	Desarrollo de Software	960
		Enseñanza de la Matemática	600
	 	Gestión Industrial	960
		Logística y Transporte	600
		Matemáticas	480
	 	Telemática	600
Ciencias Sociales y Administrativas	 	Administración de Empresas Turísticas	600
		Administración y Gestión Pública	1080
		Contaduría y Finanzas Públicas	1080
		Derecho	1080
		Desarrollo Comunitario	240
		Gestión y Administración de PyME	600
		Gestión Territorial	240
	 	Mercadotecnia Internacional	600
		Políticas y Proyectos Sociales	240
		Seguridad Pública	600
			15,120

 Programas educativos disponibles para las personas mexicanas que radican en el extranjero.

 Considerando que se utilizarán publicaciones en inglés en distintas asignaturas, es altamente recomendable el nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

 Se requieren documentos adicionales para el ingreso.



Es recomendable que conozcas los requisitos para tramitar la titulación del programa educativo elegido, los cuales se pueden consultar en <https://www.unadmexico.mx/tramites-y-servicios/titulacion>

Segunda: Requisitos de ingreso

A. Cumplimiento de requisitos y/o procedimientos

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con todos los requisitos, así como llevar a cabo las actividades y/o procesos en el tiempo y la forma establecidos en la presente convocatoria, así como en la normatividad vigente de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

B. Requerimientos técnicos

Para llevar a cabo de manera adecuada las actividades y/o procesos establecidos en la presente convocatoria, las personas aspirantes deben tener acceso a una computadora con conexión a internet.

Recomendaciones técnicas

- » **Identifica un espacio adecuado para el registro:** iluminado, ventilado y silencioso.
- » **Verifica la estabilidad de tu conexión a internet:** sugerimos acceder desde Chrome, Mozilla, Safari u Opera.
- » **Ten al menos dos navegadores descargados y actualizados:** te recomendamos limpiarlos de cookies y caché.
- » De preferencia, utiliza una **computadora**.
- » **Borra el historial de navegación** y evita tener otras páginas abiertas: esto afecta tanto la velocidad como la carga correcta.





C. Documentación requerida

1. Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada con la leyenda: "Verificada con el registro civil".
2. Certificado total de estudios de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si el certificado total de estudios lo expide una institución estatal, solicita su legalización. Si no se cuenta con este documento, no podrá participar en la presente convocatoria.
3. **Constancia que acredite haber realizado y aprobado un curso (o similar) en línea.**
4. Para los siguientes programas educativos se requiere lo siguiente:
 - Seguridad Pública: Constancia laboral del sector público o privado, con desempeño en áreas de seguridad pública (con fecha de expedición dentro del periodo de convocatoria vigente).
 - Enseñanza de la Matemática: Constancia laboral como docente frente a grupo de la asignatura de matemáticas o, afines, (con fecha de expedición dentro del periodo de convocatoria vigente), preferentemente en escuelas de educación pública.

Tercera: Proceso de admisión

Consta de cuatro fases:

1. **Obtener folio** como persona aspirante y concluir en los términos indicados para la carga de archivos señalados en la sección de documentos de la plataforma informática de la UnADM.
2. **Contestar** la información solicitada en la **Encuesta de Aspirantes**.
3. **Resolución** del **Cuestionario Único de Habilidades**.
4. **Concluir** satisfactoriamente el **"Curso de ingreso a la UnADM"**.

La asignación de matrículas de cada programa de estudio de la convocatoria se asignará del mayor al menor porcentual obtenido en las fases, considerando los lugares ofertados.

Las personas aspirantes de forma individual deberán concluir de manera satisfactoria cada una de las fases en tiempo y en forma; en caso contrario, no podrán continuar en el proceso de admisión, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, las instrucciones que se indican en los enlaces de cada fase, así como en lo establecido en la normatividad vigente de la Universidad Abierta y a Distancia de México.



Fase 1. Consta de las siguientes acciones que deberán concluirse de forma adecuada en las fechas y horarios que se indican.

1.1. Obtención de folio de aspirante

Para obtener su folio de aspirante, las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán ingresar de forma personal e individual del **28 de julio del 2025** (a partir de las 9:00 am) al **10 de agosto del 2025** (hasta las 11:55 pm), utilizando su Clave Única de Registro de Población (CURP), en el apartado de **“Registro del enlace”**: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/>



Es importante mencionar que el folio es personal e intransferible; se deberá conservar y utilizar durante todo el proceso de admisión.



1.2. Carga de documentos personales y constancia que acredite haber realizado y aprobado un curso (o similar) en línea.

Del **28 de julio del 2025** (a partir de las 9:00 am) al **10 de agosto del 2025** (hasta las 11:55 pm), las personas aspirantes deberán realizar la carga y envío de los siguientes documentos, en el apartado **“Carga de documentos”** en el enlace: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/>

- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada con la leyenda: “Verificada con el registro civil”.
- Certificado total de estudios de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si tu certificado total de estudios lo expide una institución estatal, solicita su legalización. Si no se cuenta con este documento, no podrá participar en la presente convocatoria.



- **Constancia que acredite haber realizado y aprobado un curso (o similar) en línea.**

Fase 2. Contestar la Encuesta de Aspirantes: Deberán responder y enviar la encuesta del **18 de agosto del 2025** (a partir de las 9:00 am) al **24 de agosto del 2025** (hasta las 11:55 pm), que se encuentra en el apartado **“Encuesta”** del enlace: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/> que estará disponible únicamente en las fechas y horarios indicados.



Fase 3. Contestar el Cuestionario Único de Habilidades: Del **01 septiembre del 2025** a partir de las 9:00 am) al **14 de septiembre del 2025** (hasta las 11:55 pm) las personas aspirantes resolverán el Cuestionario Único de Habilidades, en el apartado **“Resolución del cuestionario”** en el enlace: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/> que estará **disponible únicamente en las fechas y horarios indicados.**

El Cuestionario Único de Habilidades tiene una duración ponderada de cuatro horas, por lo que es necesario tomar las previsiones de tiempo, conectividad y accesibilidad para este proceso. Una vez agotadas las cuatro horas o una vez alcanzada la hora de cierre de la fase, los cuestionarios que están en proceso de respuesta, se cierran automáticamente y guardan las respuestas que se hayan completado; considerado esta fase como no concluida.

Fase 4. Curso de Ingreso a la UnADM: Las personas aspirantes deberán realizar y aprobar el Curso de Ingreso del **06 de octubre del 2025** (a partir de las 9:00 am) al **26 de octubre del 2025** (hasta las 11:55 pm) en el enlace: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/> el cual estará disponible solo en las fechas indicadas, por lo que **no habrá prórroga o periodo extraordinario.**

La participación en la convocatoria 2025 establece la aceptación de sus bases, por lo que **los resultados son definitivos e inapelables.**

Cuarta: Publicación de folios aceptados como estudiantes

Las personas aspirantes podrán **consultar los folios** que fueron aceptados como estudiantes a partir de las 09:00 am del **17 de noviembre del 2025** en el enlace: <https://www.unadmexico.mx/convocatoria2025/>

Quinta. Registro de aspirantes como estudiantes de la Universidad

Las personas aspirantes que cumplan con las fases establecidas en la presente convocatoria y que hayan sido aceptadas, recibirán en un primer momento información, por los medios oficiales institucionales, por parte



de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes (DAEAE) del **17 de noviembre del 2025 al 23 de noviembre del 2025** que especificará la información sobre el proceso a seguir para realizar el trámite de inscripción (fechas, documentos, pasos, y otros datos importantes relacionados), por lo que, es necesario tener digitalizada la documentación siguiente:

- a) **Acta de nacimiento** o equivalente (anverso y reverso, incluso si no tiene imagen o texto alguno).
- b) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** certificada, con la leyenda: "Verificada por el registro civil".
- c) **Certificado total de estudios de bachillerato** o equivalente al bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imágenes o texto). Si el certificado es de alguna institución estatal, solicitar su legalización. Si no se cuenta con este documento, no podrá participar en esta convocatoria.
- d) **Identificación oficial** con fotografía.
- e) **Constancia laboral** con las especificaciones mencionadas para los programas de Seguridad Pública y Enseñanza de la Matemática.

Posteriormente, ya en su calidad de personas estudiantes se les comunicará de la asignación de su matrícula y de la cuenta de correo electrónico institucional, la cual será uno de los medios oficiales de comunicación durante toda su trayectoria académica en la UnADM.

Sexta: Proceso de ingreso

6.1. Bienvenida e integración a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso

La primera actividad optativa es el **Curso Propedéutico para Estudiantes de Nuevo Ingreso UnADM**, el cual tendrá una emisión por invitación personal por correo electrónico a quienes obtuvieron un espacio en la convocatoria de ingreso 2025. El curso tiene una duración de **14 días** e iniciará el **01 de enero del 2026**.

6.2. Se desarrollarán sesiones de trabajo con las distintas autoridades de la UnADM, las cuales se comunicarán por correo electrónico institucional.

Fecha de inicio de semestre: **12 de enero del 2026**



Términos y condiciones generales

1. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las autoridades de la Universidad Abierta y a Distancia de México.
2. Las personas que participen de conformidad con la presente convocatoria solo podrán realizar su registro en uno de los programas educativos de la oferta académica.
3. Las personas aspirantes deberán elegir el programa académico que deseen cursar en el momento indicado dentro del proceso de admisión; una vez realizado, no se podrá modificar.
4. Para efectos de inicio y terminación de los plazos indicados, deberán considerar la zona horaria de la Ciudad de México.
5. No podrán participar en el proceso de admisión de la presente convocatoria quienes estén inscritos como personas estudiantes o que hayan egresado de la Universidad Abierta y a Distancia de México.
6. No podrán participar los prestadores de servicios profesionales por honorarios en el ámbito de la docencia contratados por la UnADM.
7. Es responsabilidad de las personas aspirantes llevar a cabo todas y cada una de las fases previstas en los plazos establecidos, en caso de no hacerlo así, perderán su derecho a continuar en el proceso de admisión.
8. La Universidad Abierta y a Distancia de México se reserva la decisión de no abrir grupos en los programas de estudio que no cumplan con el número suficiente de estudiantes inscritos, considerando los criterios académicos y administrativos que se establezcan; asimismo, derivado de los acuerdos y convenios para la profesionalización del servicio público que estén acordados por la Universidad Abierta y a Distancia de México, podrá ser ampliado el número de grupos, debiendo las personas aspirantes en este contexto, cumplir con lo establecido en la presente convocatoria: sin afectar el número de lugares ofertados.
9. La Universidad Abierta y a Distancia de México, realizará la revisión y llevará a cabo un proceso de validación de los documentos presentados por la o el estudiante para estudios de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura en un término máximo de un año, contado a partir de la recepción de la documentación completa.



10. Las personas que participen en la presente convocatoria proporcionando información falsa o documentación sin validez oficial o autenticidad o que no cuente con los elementos para acreditar la autenticidad y veracidad de dicha información y/o documentación, se cancelará inmediatamente su registro de aspirante y se procederá a informar a las autoridades correspondientes. En aquellos casos en que dicha situación se descubra en aspirantes aceptados como estudiantes, se atenderá a lo establecido por el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y Distancia de México.
11. Las personas aspirantes que sean suplantadas o que realicen acciones fraudulentas, engañosas se considerará como dar información falsa, asimismo, aquellas acciones que vulneren derechos de terceros o sean contrarias a la ley o normatividad de la Universidad Abierta y a Distancia de México, se procederá de conformidad con lo señalado en numeral 10 de los presentes términos.
12. Los instrumentos utilizados en la presente convocatoria, tales como cuestionarios o formularios son propiedad de la Universidad Abierta y a Distancia de México, por lo que se prohíbe copiarlos o capturarlos, así como difundirlos por cualquier medio; la o las personas que se encuentre(n) en esta situación, perderá(n) su derecho a continuar dentro del proceso de admisión; si ya se encuentra(n) inscrito(s) en algún programa educativo se aplicará la normatividad vigente.
13. Todos los trámites relativos a la presente convocatoria son gratuitos.
14. La información de la presente convocatoria se encuentra disponible en su portal institucional en: <https://www.unadmexico.mx>, por lo que la Universidad Abierta y a Distancia de México no será responsable de cualquier información y/o actividades que se realicen a través de medios distintos.
15. La Universidad Abierta y a Distancia de México no imparte cursos o similares, ni proporciona guías de estudio para el proceso de admisión, por lo que cualquier oferta de este tipo, no es responsabilidad de la institución.
16. No existen convenios con personas físicas o morales para realizar trámites de ingreso a la institución.
17. Las personas aspirantes que adquieran la calidad de estudiantes de acuerdo con la presente convocatoria podrán solicitar cambio de programa educativo, en los términos señalados en el Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Universidad Abierta y a Distancia de México



Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

Vocación profesional y proyecto de vida



Alguna vez te has sentido perdida o perdido al pensar en tu futuro profesional?

No estás sola ni solo. La búsqueda de una vocación y la construcción de un proyecto de vida son procesos complejos y personales.

La **vocación profesional** puede entenderse como ese interés profundo hacia ciertas áreas o actividades, ese impulso interno que nos mueve a actuar con compromiso y sentido. No es algo fijo ni



inmutable; muchas veces, se descubre gradualmente, a partir de nuestras experiencias, decisiones y aprendizajes. Es un proceso de exploración y autoconocimiento.

Por su parte, el **proyecto de vida** representa la construcción personal de un camino que da sentido a nuestras metas, valores y aspiraciones. No se trata de una ruta rígida ni definitiva, sino una guía flexible que se adapta al contexto y evoluciona con el tiempo.

Tener claridad sobre estos dos conceptos no significa tener todas las respuestas desde el principio. Se desarrollan con el tiempo y se alimentan mutuamente. Uno da forma al otro, y su sentido se redefine con cada paso, cada elección y cada experiencia significativa.

Para algunas personas, estudiar una carrera es una forma de cambiar su vida; para otras, es la oportunidad de abrir puertas a nuevas posibilidades. Por ejemplo, si te interesa el área de la salud, podrías formarte para contribuir al bienestar de las personas, ya sea a través de programas comunitarios o en instituciones especializadas. Si tu vocación está en el ámbito legal, podrías prepararte para defender los derechos de los ciudadanos y promover la justicia social.

También existen carreras enfocadas en la preservación del medio ambiente, que brindan herramientas para generar un impacto positivo en tu entorno. O si te interesa el emprendimiento, podrías desarrollar negocios que fortalezcan la economía local e impulsen la innovación social.

Lo importante es reconocer que tanto la vocación como el proyecto de vida se construyen a lo largo del tiempo, a medida que comprendemos mejor quiénes somos y lo que realmente queremos alcanzar.

Cada paso que damos en nuestra vida profesional forma parte de este proceso continuo. El futuro que imaginas puede comenzar hoy.

Si estás en ese momento de exploración, o si ya decidiste qué estudiar pero quieres conocer las experiencias de estudiantes, así como de egresadas y egresados de la UnADM, te invitamos a escuchar sus historias, retos y aprendizajes. Descubre cómo la educación a distancia transformó sus vidas y encuentra inspiración para construir tu propio proyecto de vida.

¿Y tú, qué historia quieres contar?



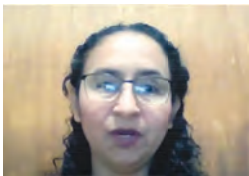
De la decisión al logro: voces estudiantiles y testimonios de egreso



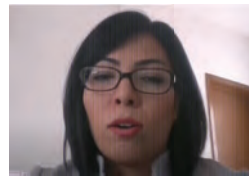
José Eduardo Buenrostro
Vielmas
Egresado de Derecho



Marcela Rojas López
**Estudiante de Seguridad
Alimentaria**



María Elena Cárdenas
Mosqueda
**Egresada de Desarrollo
Comunitario**



Beatriz Hernández
Altamirano
**Responsable del
programa TSUUM**



Yatzil Claudian Velasco
Ibañez
**Egresada de Tecnología
Ambiental**



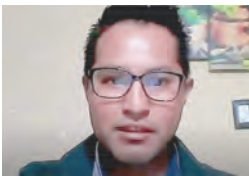
José Lenin Heredia Ávila
**Estudiante del programa
TSUUM**



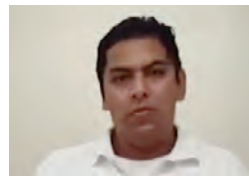
Yareli García Venteño
**Egresada de Seguridad
Alimentaria**



Luis Martínez y Martínez
**Facilitador del programa
TSUUM**



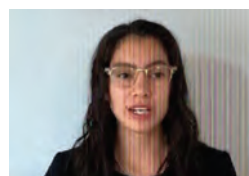
Ismael Azael Lozano Flores
Egresado de Telemática



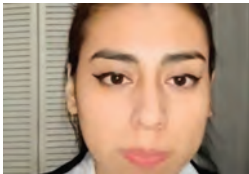
Luis Antonio Gómez García
**Estudiante del programa
TSUUM**



David Mendoza Armas
Egresado de Derecho



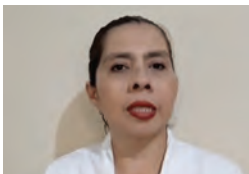
Alma Nereida Molina
Suárez
Egresada de Telemática



Maybelline Espinosa
Egresada de Gestión Industrial



Olga Zendejas Maldonado
Egresada de Gestión y Administración de PyME



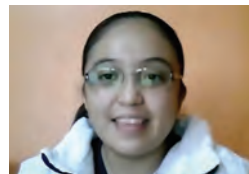
María del Carmen Cruz Cevallos
Estudiante de Nutrición Aplicada



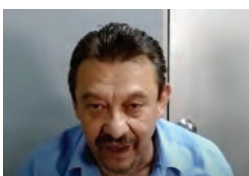
Enrique Lozano
Egresado de Políticas y Proyectos Sociales



Ramiro Rodríguez Verduzco
Egresado de Promoción y Educación para la Salud



Guadalupe Estrella Salazar Calderón
Estudiante de Biotecnología



Rogelio Chávez Mata
Egresado de Derecho



Alma Diana Balcázar Bernal
Egresada de Administración y Gestión Pública

¿Qué carrera elegir?

CONVOCATORIA UnADM

2025

» Claves para una orientación vocacional acertada



Busca orientación profesional
Habla con asesores, profesores o especialistas. Su experiencia puede ayudarte a tomar una mejor decisión.



Identifica tu estilo de vida
Reconoce sobre la modalidad de estudio que mejor se adapta a ti (presencial o en línea).



Realiza una guía vocacional:
te orientará a descubrir tus intereses, habilidades y áreas profesionales. Accede a una prueba gratuita en <https://renoes.sep.gob.mx/>



Explora más opciones
Tal vez existan carreras que no conocías y que te resulten más atractivas.



Sigue adelante con tus estudios
Aunque aún tengas dudas, la constancia te ayudará a encontrar tu rumbo.



Confía en ti
Todos tenemos talentos únicos. Aprovecha tus fortalezas y cree en tu capacidad.



Educación

Secretaría de Educación Pública

UnADM

UNIVERSIDAD ABIERTA Y
A DISTANCIA DE MÉXICO



Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

¿Por qué estudiar **Gestión Territorial?**

El territorio como motor de desarrollo



Imagina poder contribuir al desarrollo de comunidades, proponer soluciones para los retos urbanos y rurales, y participar activamente en la manera en que se organiza el espacio en el que vivimos. Todo eso —y mucho más— es parte de lo que hace un profesional en Gestión Territorial.

¿Qué es la Gestión Territorial?

Es el estudio de cómo se planifica, organiza y mejora el uso del territorio: desde ciudades y zonas rurales hasta regiones naturales y comunidades indígenas. Incluye aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos.

Quienes se dedican a esta área trabajan en temas como:

- Desarrollo urbano y rural
- Ordenamiento ecológico del territorio
- Políticas públicas
- Participación comunitaria
- Manejo sostenible de los recursos

Los gestores territoriales contribuyen a que los lugares donde vivimos sean más justos, sostenibles y funcionales para todos para todos, mejorando la calidad de vida de las personas y las comunidades.

Si buscas una carrera útil, actual y con sentido humano, la UnADM te ofrece esta licenciatura con una formación completa, gratuita y en línea.

Descubre más: 
Video

Conoce a quienes ya están transformando su comunidad:





MAPA CURRICULAR

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Estadística Básica		Metodología de Investigación		Teoría de Sistemas	
27141101	6.5	27141102	6.5	27141207	6.5	27141208	6.5
Desarrollo Humano		Contexto Socioeconómico de México		Comunicación para el Desarrollo		Capital Natural	
27141103	6.5	27141104	6.5	27141209	6.5	27141210	6.5
Gerencia Pública y Social		Economía y Desarrollo		Principios de la Planeación Prospectiva		Desarrollo Endógeno	
27141105	7.5	27141106	7.0	27141211	7.0	27141212	7.0

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Tercer semestre				Cuarto semestre			
Análisis de Bases de Datos		Diseño de Proyectos Locales		Modelización de Datos Geoespaciales		Gestión de Proyectos Locales	
27142313	7.5	27142314	7.5	27142419	7.5	27142420	7.5
Caracterización de Actores Sociales		Construcción de Códigos e Indicadores de Gestión		Políticas Públicas		Turismo Alternativo	
27142315	7.0	27142316	7.5	27142421	7.5	27142422	6.0
Planeación Comunitaria		Metodologías Participativas		Emprendimiento Social		Análisis de Movimientos Sociales	
27142317	7.5	27142318	7.5	27142423	5.0	27142424	6.0

**MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR**

Quinto semestre				Sexto semestre			
Desarrollo de Capacidades Locales		Evaluación de Proyectos		Gobernanza, Territorio y Población		Capital Social y Cultural	
27143525	7.0	27143526	6.0	27143631	6.5	27143632	6.0
Conocimientos y Saberes Locales		Cambio Climático y Vulnerabilidad		Temas Selectos del Desarrollo		Economía Social y Solidaria	
27143527	6.5	27143528	6.0	27143633	5.0	27143634	5.0
Principios de Agroecología		Espacios de Participación Social		Agricultura Familiar		Modos de Vida Sustentable	
27143529	5.0	27143530	6.0	27143635	6.0	27143636	6.5

MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre				Octavo semestre			
Optativa I		Diseño de Proyectos Regionales		Optativa II		Gestión de proyectos Regionales	
27144737	6.0	27144738	6.0	27144842	6.0	27144843	6.0
Evaluación de Políticas Públicas		Desarrollo con Enfoque Territorial		Ordenamiento Territorial		Gestión de Recursos Hídricos	
27144739	7.0	27144740	6.5	27144844	7.0	27144845	6.5
Proyecto Terminal I				Proyecto Terminal II			
27144741	5.0			27144846	5.0		

Mesa de Servicio

CONVOCATORIA

UnADM

2025 ▶

Si tienes problemas al registrarte en nuestra **Convocatoria UnADM 2025** o tienes dudas sobre el proceso, ve a la **Mesa de servicio** y crea un *ticket* en la sección de **Aspirantes**.



<https://mesadeservicio.unadmexico.mx/>



Educación

Secretaría de Educación Pública

UnADM

UNIVERSIDAD ABIERTA Y
A DISTANCIA DE MÉXICO



Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

¿Por qué estudiar Desarrollo Comunitario?

Construir desde lo colectivo



Estudiar esta carrera es involucrarte en la transformación de comunidades, impulsar proyectos con impacto social y convertirte en un agente de cambio real. Eso —y mucho más— forma parte del quehacer de un profesional en Desarrollo Comunitario.

¿Qué es el Desarrollo Comunitario?

Es la disciplina que impulsa el crecimiento y fortalecimiento de las comunidades desde adentro, por medio del trabajo colectivo, la participación social y el conocimiento profundo de las problemáticas locales.

Los desarrolladores comunitarios son organizadores sociales que:

- Convocan y movilizan a las personas
- Investigan los procesos sociales
- Fortalecen el tejido comunitario
- Diseñan soluciones innovadoras
- Promueven el desarrollo sustentable

Además, no solo aprenden a planear sino también a escuchar, empatizar y acompañar. Esta carrera es para quienes tienen un interés por el bienestar colectivo.

Si sientes pasión por ayudar a otros, quieres generar cambios concretos y crees en el poder de lo colectivo, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) te ofrece la oportunidad de estudiar Desarrollo Comunitario con una formación completa, gratuita y en línea.

Descubre más: 
Video

Conoce a quienes ya están transformando su comunidad:





MAPA CURRICULAR

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Desarrollo Humano		Desarrollo Sustentable		Teoría de Sistemas	
03141101	6.5	03141102	6.5	03141207	6.5	03141208	6.5
Contexto Socioeconómico de México		Estadística Básica		Sistemas de Producción		Desarrollo Regional y Rural	
03141103	6.5	03141104	6.5	03141209	6.5	03141210	6.5
Metodología de la Investigación		Cultura y Vida Comunitaria		Comunicación Oral y Escrita I		Fundamentos de Administración	
03141105	6.5	03141106	6.5	03141211	6.5	03141212	6.5

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Tercer semestre				Cuarto semestre			
Análisis cualitativo		Tecnologías del desarrollo comunitario		Ética, ciudadanía y sustentabilidad		Introducción a la contabilidad y costos	
03142313	6.0	03142314	6.0	03142419	6.0	03142420	6.0
Comunicación oral y escrita II		Informática para la administración		Administración y evaluación de proyectos		Psicología social e intervención comunitaria	
03142315	6.0	03142316	6.0	03142421	6.0	03142422	6.0
Metodología de elaboración de proyectos		Técnicas y tácticas grupales		Política social del desarrollo		Economía	
03142317	6.0	03142318	6.0	03142423	6.0	03142424	6.0

MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Quinto semestre				Sexto semestre			
Seminario de proyecto		Formación, capacitación y gestión para el desarrollo		Legislación en organismos de apoyo y sustentabilidad II		Desarrollo productivo local	
03143525	6.0	03143526	6.0	03143631	6.0	03143632	6.0
Legislación en organismos de apoyo y sustentabilidad I		Teorías del desarrollo económico		Bioética y sustentabilidad		Género y desarrollo	
03143527	6.0	03143528	6.0	03143634	6.0	03143635	6.0
Política e instrumentos para el desarrollo regional y rural		Interacción y animación sociocultural		Diseño y facilitación de talleres		Participación social para el desarrollo productivo	
03143529	6.0	03143530	6.0	03143636	6.0	03143637	6.0

**Beneficios para
los estudiantes**

CONVOCATORIA

UnADM

2025 ▶

Una cuenta de correo
electrónico institucional



Licencia de paquetería
Office 365 versión web

**Seguro de salud
para estudiantes**



Educación

Secretaría de Educación Pública

UnADM

UNIVERSIDAD ABIERTA Y
A DISTANCIA DE MÉXICO



Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

¿Por qué estudiar Políticas y Proyectos Sociales?

Diseña el cambio, lidera soluciones



Porque es la oportunidad de transformar realidades desde la toma de decisiones, de diseñar proyectos que respondan a las necesidades sociales y de trabajar por una sociedad más justa. Así contribuye un profesional en Políticas y Proyectos Sociales.

¿Qué son las Políticas y Proyectos Sociales?

Es un campo que combina el análisis, la planificación y la acción para mejorar el bienestar colectivo. Quienes se forman en esta área están capacitados para diseñar, implementar y evaluar programas sociales, así como para proponer nuevas políticas públicas o mejorar las ya existentes, siempre pensando en las poblaciones más vulnerables.

Esta licenciatura forma profesionales que:

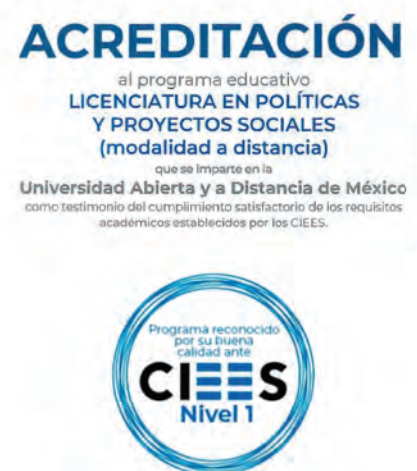
- Diseñan e implementan proyectos sociales
- Evalúan políticas públicas
- Promueven el desarrollo colectivo
- Fomentan la participación ciudadana
- Identifican problemáticas sociales con enfoque crítico

Si te interesa transformar tu entorno desde el análisis, la acción y la participación social, la UnADM te ofrece esta licenciatura con una formación completa, gratuita y en línea.

Descubre más: 

Video

Conoce a quienes ya están transformando su comunidad:





MAPA CURRICULAR

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA

Primer semestre				Segundo semestre			
Fundamentos de Investigación		Estadística Básica		Metodología de la Investigación		Análisis de Bases de Datos	
29141101	6.5	29141102	6.5	29141207	6.5	29141208	6.5
Desarrollo Humano		Contexto Socioeconómico de México		Comunicación para el Desarrollo		Teoría de Sistemas	
29141103	6.5	29141104	6.5	29141209	6.5	29141210	6.5
Administración Pública		Economía y Desarrollo		Gerencia Pública y Social		Política Económica	
29141105	7.5	29141106	7.0	29141211	7.5	29141212	7.5

MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR

Tercer semestre				Cuarto semestre			
Modelos de Georreferenciación		Construcción de Indicadores Sociales		Usos de TIC para 1a Gestión de Proyectos Sociales		Psicología Social	
29142313	7.5	29142314	7.5	29142419	7.5	29142420	6.0
Formulación de Proyectos Sociales		Contabilidad y Análisis Financiero		Gestión Estratégica de Proyectos Sociales		Ética y Desarrollo	
29142315	7.5	29142316	7.5	29142421	7.5	29142422	6.0
Estado y Políticas Públicas		Economía y Políticas Públicas		Modelos de Intervención Social		Pobreza y Marginalidad	
29142317	7.5	29142318	7.5	29142423	7.5	29142424	7.5

**MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR**

Quinto semestre				Sexto semestre			
Modelos de Intervención con Niños y Jóvenes		Desarrollo Sustentable		Optativa I		Optativa II	
29143525	7.5	29143526	5.0	29143631	6.0	29143632	6.0
Evaluación de Proyectos Sociales I		Negociación y Solución de Conflictos		Administración de Proyectos Sociales		Modelos Intervención con Adultos y Adultos Mayores	
29143527	7.5	29143528	6.0	29143633	7.5	29143634	7.5
Política Social		Modelos de Intervención sobre Gestión Social y Proyectos		Administración Estratégica		Economía Social	
29143529	6.0	29143530	7.5	29143635	5.0	29143636	7.5

MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre				Octavo semestre			
Gestión del Medio Ambiente		Marco Institucional del Desarrollo Sustentable		Optativa III		Prospectiva	
29143737	5.0	29143738	5.0	29144842	5.0	29144843	5.0
Evaluación de Políticas del Desarrollo Sustentable		Economía del Medio Ambiente y la Ecología		Productividad y Competitividad		Economía, Cultura y Democracia	
29143739	5.0	29143740	6.5	29144844	6.0	29144845	5.0
Proyecto Terminal I				Proyecto Terminal II			
29143741	5.0			29144846	5.0		

**Documentación
apócrifa**

CONVOCATORIA

UnADM

2025



Aviso importante

En la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes de la UnADM: **revisamos y verificamos la validez de tus documentos.**

Como el certificado de bachillerato y tu acta de nacimiento.

Recuerda, entregar documentación oficial falsa, constituye **un delito que se castiga con prisión de 4 a 8 años y de 200 a 360 días de multa.**

De conformidad con lo establecido en los **artículos 243 y 246, fracción octava** del Código Penal Federal.



Educación

Secretaría de Educación Pública

UnADM

UNIVERSIDAD ABIERTA Y
A DISTANCIA DE MÉXICO



Equipo editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

Formación con sentido social: **estudiantes como agentes de cambio**



El modelo educativo de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) ha sido diseñado para atender a una población diversa, muchas veces excluida de otras formas de educación superior. Sus estudiantes, que combinan la vida académica con responsabilidades laborales, familiares o comunitarias, representan una figura cada vez más relevante: la del estudiante como agente de transformación social.

A diferencia del modelo tradicional, el estudiante de la UnADM suele estar inmerso en realidades complejas que lo colocan en contacto directo con los desafíos de su entorno. El perfil que caracteriza a esta comunidad es el de una persona resiliente, con sentido de responsabilidad social, capacidad de autogestión y un profundo compromiso con el aprendizaje como herramienta para mejorar su entorno. Estudiar desde una zona rural, una ciudad fronteriza o en contextos de precariedad tecnológica no es solo un reto personal, es también una oportunidad para vincular el conocimiento con la vida cotidiana y generar soluciones concretas a nivel local.

En este sentido, cada estudiante lleva consigo un proyecto de vida que trasciende lo académico. La educación se convierte en una herramienta para mejorar las condiciones de su familia, su comunidad y su entorno laboral. Desde sus propios

contextos, los estudiantes aplican lo aprendido para resolver problemas reales, impulsar iniciativas locales o fortalecer procesos organizativos. Su formación les brinda una nueva mirada crítica y las capacidades para incidir en sus entornos sin necesidad de salir de ellos, hecho fundamental y necesario para que el desarrollo se diversifique y florezca más allá de los centros metropolitanos.

Formarse a distancia requiere organización, autodisciplina, compromiso y, sobre todo, visión. Quienes estudian en la UnADM no solo superan barreras individuales, sino que construyen redes de apoyo, fomentan la participación colectiva y promueven soluciones creativas a desafíos cotidianos. Son, en muchos casos, líderes silenciosos de procesos transformadores que no siempre se visibilizan.

La Universidad, al reconocer esta diversidad y fomentar una formación flexible, abierta e incluyente, reafirma su compromiso con la justicia social y el derecho a la educación, tal como lo estipula la Ley General de Educación Superior (LGES), que en su artículo 3° declara que “la educación superior es un bien público, un derecho humano y un deber del Estado”. Mientras que en su artículo 7° establece que uno de sus fines es “formar profesionistas con compromiso social que contribuyan al desarrollo nacional y regional, así como a la solución de los problemas prio-



ritarios del país”. Desde esta perspectiva, el estudiante de la UnADM no solo cumple con los objetivos de formación profesional, sino que encarna el mandato legal de ser una persona comprometida con el cambio colectivo.

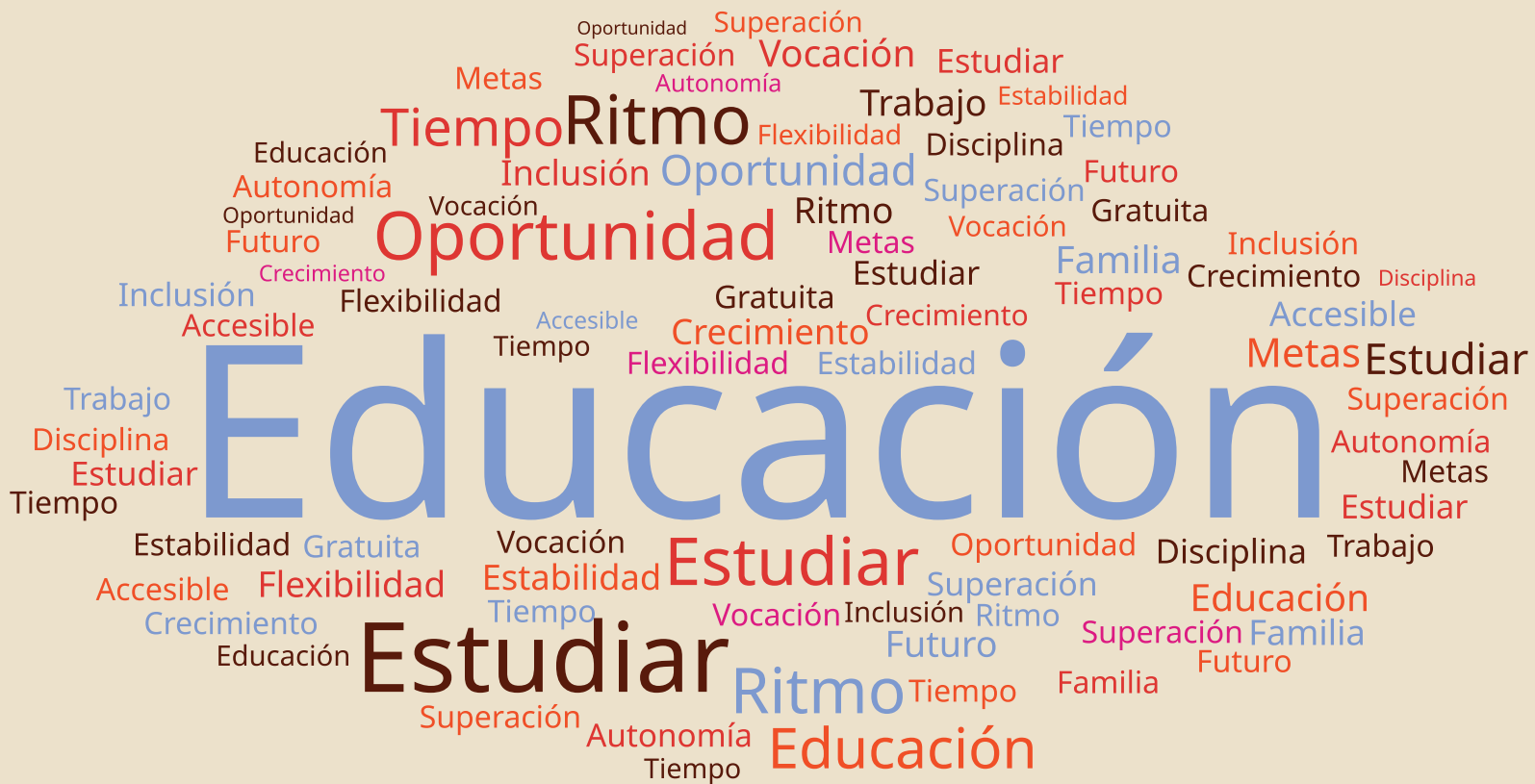
Hoy más que nunca, en un contexto de transformaciones y retos para la educación pública, el estudiante de la UnADM representa una figura clave: una persona que, al ejercer su derecho a estudiar, transforma su vida y contribuye al desarrollo social, cultural y económico de su comunidad y del país.

Voces desde la comunidad estudiantil

Esta transformación no solo se expresa en políticas educativas o marcos legales; también se vive y se construye día a día en las historias personales de quienes integran esta comunidad.



Razones para elegir la UnADM



Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México

se terminó de editar el 15 de junio de 2025 en
la Universidad Abierta y a Distancia de México.

